



Alcaldía Municipal de Santa Lucía
Departamento de Intibucá, Honduras C.A
msantalucia1015@gmail.com



NOTA ACLARATORIA
OFICIAL AIP
EMERGENCIA COVID-19
DEUDA Y MOROSIDAD

El suscrito Alcalde Municipal de Santa Lucía, Intibucá por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en la fecha 26 al 30 de junio del año 2020 no hay Deudas y Morosidad en el Marco de la Emergencia COVID-19.

Para la emergencia del COVID-19, en nuestro país y debido a los toques de queda se han emitido dentro del Municipio y en todo el país.

Y para fines que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Santa Lucía, Intibucá a los 30 días del mes de junio del año 2020.


José Claros Argueta Barahona
ALCALDE MUNICIPAL

